

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26351 *Anuncio del Notario don José Luis Bellot Sempere sobre subasta notarial.*

Edicto

Subasta Notarial

Don José Luis Bellot Sempere, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Rojales (Alicante),

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil "Banco Santander, Sociedad Anónima", sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número veintidós. En término de Rojales, Unidad de Ejecución 2 del Plan Parcial "Tío Lagarto", sobre el Complejo Residencial denominado "Residencial Benimar II, M-2", Parcela M-2. Vivienda número 244, tipo Maite. Es la segunda contando de derecha a izquierda, según se mira la fachada de este conjunto desde la calle interior que le da acceso y que orienta mirando al frente al oeste. Se compone de planta sótano, destinada a trastero, de superficie construida 70,10 m², y de planta baja, destinada a vivienda, de superficie construida 70,90 m², distribuida en diferentes dependencias y servicios. Contando, además, con una terraza solarium en la cubierta a la que se accede mediante escalera exterior. A esta vivienda se le adscribe la zona de terraza jardín que la circunda, con una superficie de 85 m². Linda, según se mira su fachada desde la calle interior del conjunto que le da acceso: derecha, vivienda 243; izquierda, vivienda 245; fondo, vivienda 261; frente, calle interior del conjunto por la que se accede. Cuota: 2,50 %. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almoradí tomo 2034, libro 189, folio 123, finca Rojales número 15.955, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante. Referencia Catastral: 9271501XH9197S0022TS.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Rojales (03170-Alicante), Pasaje de la Comuna, número 2, piso 1.º, el próximo día 10 de septiembre de 2012, a las 12:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta euros y dieciséis céntimos de euro (254.680,16 €).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2100 6807 86 0200041529 de la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, la "Caixa", de Formentera del Segura-Rojales, avenida de La Vega Baja, n.º 16. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el

solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Rojales, 18 de julio de 2012.- Don José Luis Bellot Sempere, Notario del Ilustre Colegio de Valencia.

ID: A120054072-1